

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.



EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 8 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Cornelio Papa y Mártir, y San Cipriano Obispo y Mártir.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de San Anton Abad, de Padres Escolapios: se descubre a las ocho y media de la mañana y se reserva a las seis y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Carmen, en las Gerónimas, ó en Santa Ana: privilegiadas.

Cuarto menguante á 4 hs. 30' 21" de la madrugada. En Géminis.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

| Día. | Hora. | Termómetro de R. | Barómetro en milímetros. | Higrómetro de Saussure. | Pluvímetro en milímetros. | Evaporómetro en milímetros. |
|------|-------|------------------|--------------------------|-------------------------|---------------------------|-----------------------------|
| 14 | 10 n. | 17° | 758.1 | 93° | | |
| 15 | 7 m. | 15.4 | 755.7 | 92° | | |
| | 2 l. | 18.5 | 756° | 85° | 168 | 6° |

| Vientos. | | Atmósfera y observaciones notables. | Afecciones astronómicas. |
|----------|--------|---|---|
| Flojo. | Recio. | | |
| ESE. | | Cubierto. Llueve. | Declin. del sol á 12 h. 2° 33' 48" Boreal |
| NE. | | Id. Ha llovido. | Sale el sol á 5 h. 42' 32" t. m. |
| S. | | Nublado. Aguacero de 9 á 10 1/2 de la ma. | Se pone á 6 h. 6' 27" t. m. |
| | | | Merid. 12 h.—Rel. 11 h. 54' 51" t. m. |

Espectáculos.

CIRCO BARCELONES.—Funcion para hoy martes, 16 de setiembre, por la compañía dramática italiana. Visto el gran éxito que obtuvo en la noche del 14 el drama titulado, **Sor Teresa**, la Empresa ha determinado su repetición en la forma siguiente: 1.º Sinfonia. 2.º Segunda representación del grandioso drama en 5 actos, titulado: **Sor Teresa**, adornado con coros y cuanto su interesante argumento requiere. —Entrada, 4 rs.

Nota.—Pasado mañana se pondrá en escena, á beneficio de la señora Santoni, el drama en 5 actos, **Luigia de Signerolles**.—Otra.—Siendo esta funcion de las llamadas extraordinarias, no va comprendida en la de abono, pero á los señores abonados se les reservará sus localidades hasta las doce del día.—Otra.—Queda abierto el despacho de localidades en la Contaduría, á las horas de costumbre.

CAMPOS ELISIOS.

Funcion n. 104, para hoy martes.

Pasatiempo lirico.

Se pondrá por última vez en escena la muy aplaudida ópera en 3 actos, del maestro Ricci, **Chiara di Rosenberg**.

Entrada, 3 rs.—Sillas de preferencia, 1 real.

A las siete y media.

Servicio de la plaza para el 16 de setiembre de 1862.

Jefe de día, D. José Villanova, comandante, capitán del batallón cazadores de Mérida.—Egrada, Albuera.—Hospital y provisiones, Princesa.—Pienso, primer regimiento de Artillería de montaña.—El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Culo.

Barcelona.

La catástrofe que el agua ocasionó ayer en Barcelona no tiene ejemplo en los anales de la ciudad Condal. Las pérdidas materiales, según nos ha manifestado una persona competente, se calculan en unos siete millones de reales, y los sustos, trastornos y malos ratos no pueden calcularse. Ampliaremos un poco las noticias que con la precipitación consiguiente dimos ayer tarde.

La única parte de población que se salvó de la inundación fué el recinto de la ciudad romana y parte de los barrios de San Pedro, San Sebastian y Plateria; las demás calles estaban convertidas en candalosos ríos, cuyas aguas tenían á lo menos una vara de elevación. La calle de Fernando VII estaba inundada hasta la iglesia de la Trinidad y pasaba tanta agua por la Riera del Pino, que penetró en el templo del mismo nombre hasta subir el segundo escalon del presbiterio. Los Rdos. sacerdotes que la veían crecer extraordinariamente, terminada la Misa conventual, comenzaron la rogativa que la Iglesia tiene para estos casos.

Mientras la riera de Malla inundaba esta parte de ciudad y parte del arrabal por la ex-puerta de S. Antonio, entraba de fuera una gran mole de agua, por manera que en el Padró hay aun gruesas pitas. Pero donde parecia que el agua habia de llevarse lo todo, fué en la plaza de la Igualdad, frente á la iglesia de S. Agustín, en cuyo paraje se reuña toda la que por las calles de Jerusalem y Corralet venia de las del Carmen, Buen-suceso y Tallers, á la cual se unia la gran parte de la de la Rambla. En la parte opuesta sucedia lo propio frente á la fuente de la Boqueria. Si bien todos los vecinos del gran número de calles inundadas se vieron en gravísimos apuros, los de los mencionados puntos tuvieron un susto de consideración.

Aun cuando unos y otros rivalizaron en celo para auxiliarse mutuamente, secundados, como dijimos, por el escaso número de individuos de la Guardia civil que hay en esta capital, y algun municipal de caballeria, ofreciendose actos de verdadero heroísmo y cristiana abnegación, consignaremos, sin embargo, un hecho que presenciaron muchas personas. Viendo el dueño de la quincalleria titulada: «El Fenix», sita en la calle de Fernando VII, que su tienda se iba llenando de agua, pidió auxilio á los azorados transeuntes, y despreciando todo peligro, un oficial de la Guardia civil, cuyo nombre sentimos ignorar, y otro caballero que se nos dijo ser el apreciable jóven D. Cesar Ortenbach, penetraron en dicha tienda, donde habia mas de tres palmos de agua, y con los dependientes de la misma lograron salvar los objetos mas preciosos del almacén.

Después de la inundación, un almacenista de ferreteria de la calle de la Boqueria distribuyó á todos los vecinos de dicha calle gran número de palas de las que tenia en su almacén, para que con ellas pudiesen quitar el mucho barro que habia en sus tiendas.

Los vecinos de la plaza Real interceptaron el paso, por los arcos que comunican con dichas calles, del agua que venia por las calles de Raurich y del Vidrio, pero ya habia penetrado aquella en algunos subterráneos. El del Liceo está lleno todavia hasta el nivel de la calle, y el restaurant del café Cuyás tenia aun al anochecer cuatro ó cinco palmos de agua.

La fuerza de esta era tal que en la Rambla arrancó gran parte del asfalto de las aceras, y doblándolo cual si fuera de carton, se lo fué llevando dejando fragmentos acá y acullá. Lo mismo ha sucedido en otras calles. En los antiguos Estudios la corriente que pasaba por la Rambla ha dejado descubiertos los cimientos del antiguo cuartel de Artilleria, que antes fué Universidad, y los conductos de plomo de las cañerías de agua de las casas particulares.

Por la tarde el aspecto que presentaba la ciudad daba verdaderamente lástima. Las calles inundadas estaban cubiertas de una espesa capa de lodo, las losas de los empedrados estaban en gran parte levantadas para dejar abiertas las cloacas, las tiendas desmanteladas, ingeniándose de mil maneras los vecinos para sacar la mucha agua que tenían en los sótanos, por manera que nunca habíamos visto trabajar á la vez tantas bombas de tan diversos tamaños y construcciones. Hasta una hora bastante adelantada de la tarde no pudieron regularizar su servicio los coches de la Central barcelonesa, pues muchas calles estaban obstruidas. No se hablaba sino de la catástrofe, y no podía menos de ser así, cuando al extraordinario movimiento comercial é industrial de esta ciudad habia sustituido el mutuo auxilio y la común lamentación de los estragos ocasionados por el agua, y nadie se cuidaba de comprar ni de vender.

La Autoridad militar envió á primeras horas de la tarde á las Casas Consistoriales brigadas de soldados de los distintos cuerpos de esta guarnicion para ocuparlos en los mas urgentes trabajos, que pronto fueron distribuidos en distintos puntos de la ciudad.

Como las aguas se han llevado una parte de la carretera de Sarriá, en las inmediaciones del puente del ferro-carril, los ómnibus de aquel punto han tenido que suspender sus viajes. El ferro-carril que se esta construyendo para aquel pueblo tambien ha sufrido de una manera notable. En Gracia se ha hundido parte de dos casas, una en la calle de San Miguel, y otra en el antiguo cementerio de Jesus. En la Bonanova el agua ha desmontado el entoldado, donde ayer debian darse los bailes de la fiesta mayor, y ha esparcido los palos y las telas por los campos inmediatos. En el Puchet ha echado á perder el jardin de recreo titulado de Tetuan.

Los desperfectos que ha habido en la via de Zaragoza son solo en los kilometros 9, 11 y 14, comprendidos en la seccion de esta capital á Serdañola; desde este punto hasta Zaragoza no ha ocurrido novedad. Sabemos por conducto autorizado que el daño material es poco, y segun se nos ha asegurado hoy quedará restablecida la circulacion de trenes. En dicha via no ha sucedido desgracia alguna personal que sepamos.

Al anochecer, mientras todo el mundo se preparaba poniendo obstáculos en las puertas de sus casas para un nuevo chubasco, segun amenazaba la encapotada atmósfera, descargó sobre esta capital y sus alrededores una fuerte tempestad de agua con rayos y truenos, que por fortuna duró poco rato; sin embargo, contribuyó á quitar parte del fino lodo que cubria el empedrado de muchas calles. En algunas tiendas levantaban paredes de tres y cuatro palmos, á fin de lograr que dado caso de una nueva inundacion quedasen á salvo los intereses de sus dueños.

La última lluvia no sabemos haya causado ninguna desgracia. Respecto á las victimas del aguacero de la mañana, nada podemos decir, porque nada de cierto se sabe, excepto el sugeto que pereció ahogado en la Rambla de San Jose: únicamente encargamos que se acojan con cierta prevencion las abultadas noticias que corren. En las aguas del puerto se han recogido melones y otras frutas, pollos, panes, etc. que la corriente ha arrastrado á dicho punto.

—No fué solo en esta capital donde el agua hizo estragos. El Llobregat salióse ayer mañana de madre y se estendió por el llano llamado de la marina, por manera que la farola que hay á la desembocadura del rio parecia una isla en medio del mar.

—Los periódicos que hemos recibido de las Baleares nada dicen digno de particular mencion, como no sea la salida para este capital y Zaragoza de la señora de l General Cotner, acompañada del Excmo. señor General segundo cabo de dichas islas D. Victoriano Hédiger. Los Ayuntamientos de Mallorca se interesan mucho por el ferro-carril que ha atravesar la isla.

—El *Diario de Menorca* abre una suscripcion para subvencionar el coche que hace sus viajes desde Mahón á Ciudadela.

—Anteanoche los lamentos de uno de los niños que venden fósforos por la Rambla llamaron la atencion de los transeuntes, quienes al indagar la causa del llanto del chico, supieron con indignacion que un hombre que merece cualquier calificacion se lo habia llevado á la escalerilla donde le encontraron, y tapándole la boca con un pañuelo le habia robado el poco dinero que tenia, el cual á penas llegaba á unos catorce reales, fruto de su trabajo durante todo el dia.

—Dice el *Atto Aragon*, periódico que ve la luz pública en la ciudad de Huesca, que don Mariano Carderera ha sido muy obsequiado en aquella capital, donde llegó á las doce de la mañana del último viernes.

—Hoy terminan en la antigua iglesia de S. Pablo las solemnes y poéticas funciones dedicadas á la Virgen de Montserrat. En contradiccion de las noticias que habian corrido de que la inundacion habia alcanzado á dicha iglesia, diremos que si bien el agua llegó hasta cerca de la puerta, no penetró en el interior del templo.

—Interumpidas como estaban las vias férreas, no se recibieron ayer los correos ordinarios ni del interior ni de Francia.

Por la Redaccion, el secretario, MELCHOR ALÍO.

** FERRO-CARRIL DE ZARAGOZA A BARCELONA.—Viaje directo á Madrid.

| | |
|-------------------------------|---------|
| Primera clase y berlina. | 372 rs. |
| Segunda id. é interior. | 296 » |
| Tercera id. y rotonda ó cupé. | 260 » |

Los billetes se espended en el *Despacho central*, Rambla del Centro, n. 37.

** La BIENHECHORA CATALANA. Unica Sociedad de seguros mútuos sobre la vida creada en Cataluña. Rambla de Santa Mónica, n. 7, principal.

** Vapores-correos de A. LOPEZ Y COMPAÑIA. Se recomienda el anuncio de esta Empresa sobre los transportes para Valladolid, Palencia, etc., etc.

** GAS PORTATIL.—Por mayor y menor á 4 rs. y 4 rs. 8 maravedises porron. Se despacha en la Rambla del Centro, núm. 11, tienda de Gallissá.

** FABRICA DE AROS DE JUNCO PARA MIRIÑAQUES.—Véase el anuncio.

** La Beneficiosa.—Caja general para colocar economías y capitales.—Plaza Real 10—2.º

** Banco de economías.—Caja general para colocar economías capitales. Zurbano, 6, 1.º

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.—Salen para Málaga y Cádiz, todos los miércoles; para Alicante, miércoles y sábados; para Marsella, lunes y jueves.

Pasaje hasta Madrid.—270 rs. 1.º clase.—180 rs. 2.º.—110 rs. 3.º

** La carga y pasajeros para el vapor-correo que saldrá de Cádiz el 25 del actual para la Habana, deben embarcarse en el vapor de la Compañía Lopez, que saldrá de este puerto el 17 del corriente.

** El vapor UNION saldrá el domingo 21 del corriente para Sevilla y escalas. (Véase el anuncio.)

LOS PRINCIPIOS QUE SE INVOCAN PARA LA INTERVENCION

EN LOS ESTADOS UNIDOS.

Hemos visto en anteriores artículos quien era el responsable del conflicto norteamericano, si el triunfo del Norte representa la libertad de los esclavos, y cual era la causa verdadera de la guerra que ocasiona en Europa tantos desastres casi como en los Estados Unidos. Debemos ver ahora otra cuestión importante, ó como hemos manifestado antes de ahora, debemos tomar acta de lo que sobre ella piensan los que han de tomar la iniciativa en la terminación del conflicto americano.

Esta esta, según la formulamos en otro artículo: «Hay derecho en el Norte, según los principios de la Unión Americana, para impedir que se separe el Sur si lo tiene por conveniente?»—«No entraré en la cuestión, decía el autor de la proposición, para que se reconociera al Sur, de si la Carolina del Sur ó cualquiera otro Estado particular tenía derecho para retirarse de la Unión formada para utilidad de todos los Estados; pero no hallo artículo alguno en la Constitución de los Estados Unidos que impida á ninguno retirarse, cuando se siente agraviado, y menos que revista al Presidente del gobierno federal del poder coercitivo contra los Estados que se separan.»—«No nos toca á nosotros, decía otro de los oradores que hablaron en favor de la mediación, con tono irónico; no nos toca á nosotros ver cual de los dos partidos tenía al principio razón; sin embargo de que el que esté animado de una impertinente curiosidad, puede preguntar, porque los republicanos impiden á los republicanos formar una república. No comprendo como los que fraguaron aquella famosa declaración de independencia, y proclamaron que todos los hombres—al menos todos los blancos—han sido criados libres, y tienen el derecho de examinar los principios del gobierno bajo el que viven, para alterarlos, modificarlos, cambiarlos ó destruirlos, según les dicten su soberana voluntad y gusto; y han obrado según tales principios, y han cambiado su forma de gobierno por el único motivo de que no les convenia, nieguen ahora á los demás el mismo privilegio que reclamaban para si. En verdad que si discurriamos según los precedentes de Mr. Justice Storey, podríamos levantar sólidos argumentos para probar que en la Constitución de este país nada impide que un Estado se separe del gobierno de otro, si lo considera conveniente.»

Creemos que nos podemos dispensar ulteriores consideraciones sobre esto: en realidad la cuestión internacional no es una cuestión general, y en ella no pesan mucho las opiniones de una nación ó las inconsecuencias de la misma sobre su organización interior cuando no se trata de devolverle represalias. Mas que estas pesan sus opiniones sobre derecho internacional y sobre todo sus precedentes. Volveremos pues á preguntarlo: puede pretender el Norte que no reconozcan las otras naciones la existencia del Sur, según sus propios principios de derecho internacional?

En la Cámara de los comunes de Inglaterra se han hecho observaciones interesantes sobre este punto, y se han aducido datos curiosos. Este orador que acabamos de citar, decía en el mismo tono irónico que hicimos notar antes: «En la práctica de los Estados-

Unidos hay mucha diferencia entre separarse de la union para existir independientemente, y separarse de un gobierno para unirse a los Estados-Unidos. Siempre les habia oido decir que la conducta de la Florida al separarse de España era ejemplar; que el acto de unirse a los Estados-Unidos fué todavía mejor; que Tejas uniéndose primeramente á Mexico y luego separándose de él y uniéndose a los Estados-Unidos, fué justísima: mas ahora que Tejas se separa de nuevo de los Estados-Unidos, los campeones de la libertad se quejan y denuncian con las mas fuertes palabras este audaz ataque á la Constitucion de los Estados-Unidos.»

Otro orador llevaba á la consideracion de la Cámara con muchisima oportunidad los siguientes datos. Mr. Buchanan en su despacho á Mr. Rush sobre el reconocimiento de la republica francesa decia : «Es deber de los Estados Unidos ser el primero en reconocer un nuevo gobierno.»—En confirmacion de la prisa que se daban siempre los Estados Unidos en reconocer los gobiernos *de facto*, decia el mismo Buchanan con cierto énfasis, que el Papa, el Emperador Nicolás y el Presidente Jackson fueron los solos gobiernos de la tierra que reconocieron á D. Miguel.—En junio de 1849, en la presidencia del general Taylor, cuando los húngaros peleaban por su independencia, Mr. Clayton, ministro de Estado en los Estados Unidos, envió un emisario á la Hungria con instrucciones especiales para reconocer al gobierno revolucionario, si duraba tan solo 30 dias en cualquier punto; [singular coincidencia! el agente fué en esta ocasion el coronel Mann, el mismo que despues enviaron los confederados á Inglaterra y contra cuya recepcion protestó tan energicamente Mr. Seward, actual ministro de Negocios estrangeros en los Estados Unidos.—La conducta de estos con el Austria en 1850 produjo vivas contestaciones, y en el curso de la contraversia Mr. Webster declaró «que los gobiernos eran reconocidos como independientes por las grandes potencias de Europa y por los Estados Unidos antes que lo fuesen por la nacion de la cual se habian separado.»

Creemos que bastan estas citas para juzgar, si segun las doctrinas de derecho internacional proclamadas por los Estados-Unidos, puede negarse al Sur el reconocimiento de su existencia. ¿Puede la Europa reconocer la independencia del Sur?—En 17 de mayo de 1861, M. Cassius Clay, otro de los ministros que asistieron á la celebre comedia de Paris, escribió al *Times* una carta en la que se proponia á si mismo una série de preguntas que se contestaba á su gusto, y decia: «¿Podeis conquistar los Estados revelados?—Podemos bloquearlos por mar é invadirlos por tierra, y sofocar la rebelion en un año, si nos dejan solos, porque la poblacion de esclavos está dividida en un partido en pro y otro, en contra de la Union, mientras que el Norte está unido como un solo hombre.—¿Podeis gobernar los Estados subyugados, y restablecer la Union? No nos proponemos subyugarlos; y solo nos proponemos reprimir ciudadanos rebeldes. Vamos á libertar á los leales unionistas de todos los Estados, y llevar la seguridad, la paz y la libertad al pueblo del Sur que quiere la Union y que tan luego como se destruya la tirania, enviará sus representantes al Congreso, siendo así restablecida la Union, sin cambiar una letra en la ley fundamental.» ¿Se ha cumplido el programa? ¿Se puede cumplir?

En mayo último, como hacia observar Linsay en la Cámara de los comunes, el Congreso de los confederados declaró solemnemente la inalterable resolucion del pueblo de sufrir todas las calamidades de una larga guerra antes que volver á la union con los que habian invadido su territorio y ametrallado su poblacion. Aun cuando el Norte pudiera subyugar al Sur habria una resistencia pasiva, que no podria dominarse, segun aconteció en Nueva-Orleans.—Se ha visto, añadia otro orador en la propia Cámara, que cuando los federales se han alejado de las costas y márgenes de los rios, y no han podido recibir el auxilio de sus buques, no podian adelantar un paso. La guerra sorprendió al Sur sin escuadra y sin ejército. Era una poblacion enteramente agricola, no tenia manufacturas y hubo de improvisarlo todo; y hoy por hoy con solos 16 meses tiene lo necesario. El hecho es que no puede subyugarse este pueblo, porque pelea por su libertad.» Luego hablaba de lo que debería hacer el Norte para consolidar su victoria si la obtenia, y citaba las confesiones de los mismos del Norte de que tendrian 200,000 hombres para sujetar al Kentucky, y 70,000 para sujetar á Maryland; y decia que «cuando un soberano sujeta á sus súbditos rebeldes, seguia su gobierno como antes, pero que los federales gobernarían el Sur no bajo el principio de la voluntad del pueblo, sino que veinte millones de almas impondrian su voluntad á 8 millones que con fundamento ó sin él les odian, llamando 40,000 negros para ayudarles á imponer su yugo á 8,000,000 de blancos, y añadia: «porque no adoptar en el presentecaso la regla que siempre hemos seguido, reconocer los gobiernos *de hecho*, y no entrometernos en lo que es propio del pueblo, segun lo hicimos con el gobierno provisional en Grecia, en Belgica y en Italia?»

Otro orador decía: «admito que nada importa que esté la razón de parte del Sur ó del Norte, y que, por mucha que sea la de los Estados que se han separado, no es bastante para que las grandes potencias manifiesten una opinión y ofrezcan su mediación. Pero con una limitación, sin embargo, y es: que los Estados que se hayan separado no hayan manifestado medios, no hayan podido de hecho fundar un gobierno y hayan carecido del valor y capacidad convenientes para sostenerlo. Es, pues, la cuestión de hecho: es, si los Estados que se han separado, han establecido un gobierno y han manifestado resolución y fuerza para resistir las que se dirijan contra ellos, y siendo así, si hay algún fundamento para creer que algún día que pueda fijarse, el Norte estará en disposición de subyugar al Sur.»

«Yo no sé, proseguía, si Washington será tomada por los hombres de Richmond, ó si este será tomado por los hombres de Washington, pero sé, que al cabo de 16 meses, Richmond que dista solo 130 millas de Washington no ha sido tomado y que ningún gran triunfo ha alcanzado el Norte en el campo de batalla, cuando no ha tenido el auxilio de sus cañoneras. Hay, además, el hecho de que el Presidente de esta todo-poderosa república pide una quinta de 300,000 hombres para que reunidos al medio millón ó mas que ya están sobre las armas, aplasten á estos incorregibles y decididos secuaces de la libertad republicana.»

Pero hay algo mas que estas verdades de sentido comun: el caso no es nuevo, y abundan en la historia de Europa los hechos sin los cuales como decía el orador que acabamos de citar, por buenos fundamentos que challáramos en la ley internacional, habríamos de resignarnos á los males del terrible conflicto y á no poder reconocer el gobierno que se ha consolidado con su fuerza, su inteligencia, armas y valor. Inglaterra reconoció los Países Bajos mucho antes que cesáran las hostilidades entre ellos y España; y no se quejó esta de ello. En 1640 Portugal se levantó contra España, sentó en el trono al duque de Braganza, y en enero de 1641 las Córtes ratificaron el título de aquel. Inglaterra no aguardó mucho tiempo para reconocerlo; y un año despues se firmó un tratado en Windsor entre Juan IV y Carlos I, y no hubo quejas á pesar de que tardó España 23 años en reconocer á Portugal. Carlos II fué muy bien recibido en las córtes de Europa, cuando fue expulsado de Inglaterra, y no se formalizó queja alguna de que se hubiese reconocido el Protectorado.

¿Qué se hizo en Grecia? Se reconoció su independencia antes de haber terminado su lucha con los turcos. Qué se hizo en Bélgica? En verdad no le habia hecho la Holanda agravio alguno notable. Habia sin duda alguna diferencia de carácter. Pero él, el actual Presidente del gabinete inglés, firmó un tratado con el principe de Talleyrand, por el que se intimaba al Rey de Holanda que si no abandonaba la Bélgica tan pronto como le fuese posible, con todo respeto para él, se le arrojaria de ella. Al cabo de 12 meses de haberse roto las hostilidades se reconoció la independencia de la Bélgica, y es necesario notar que la Holanda estaba á punto de triunfar cuando se firmó el tratado. La Bélgica no era tan fuerte como los Estados del Sur.

Entre el Austria y los ducados italianos habia incompatibilidad de carácter, pero el pueblo de los Estados de que hubieron de salir los duques no tenian tan grandes motivos de queja como alegan los del Sur contra los del Norte. Con todo no se vaciló en reconocer al gobierno de hecho.

A todos estos hechos hay que añadir lo que hizo Inglaterra con las colonias españolas, y que no podemos por falta de espacio desenvolver.

En vista de todos los datos que acabamos de aducir ó extractar de los debates que han tenido lugar en las Cámaras inglesas, podremos preguntar de nuevo, seguros de la contestación afirmativa que han de dar á la pregunta nuestros lectores: ¿puede la Europa reconocer la existencia del Sur? Mas si puede, ¿debe reconocerla? ¿Debe hacer que cese este conflicto que hace correr tan copiosa y tan inútilmente la sangre humana, causando tan graves perjuicios á la Europa? ¿No se ha reconocido ya en parte?—Pero hemos de concluir y abandonamos la contestación á nuestros lectores.

E. REYNALS Y RABASSA.

Caldas de Mombuy 15 de setiembre.

Ayer al anochecer empezó á presentarse el cielo enteramente encapotado por negros nubarrones que fueron en negreciéndose tanto mas, cuanto iba entrando la noche. A las ocho y media no se distinguia una persona á dos pasos de distancia, y á las nueve, trás de una insignificante llovizna, vino un chaparrón que siendo, ora muy fuerte, ora no tanto, duró por espacio de algunas horas, descargando despues un terrible aguacero que puso en consternación á los habitantes todos á

esta villa. Personas muy ancianas no recuerdan haber visto otro igual. Entre la densa oscuridad de la noche, parecia que una masa compacta de agua unia al negro cielo con la tierra; las calles eran otros tantos rios; los vecinos con gritos de espanto se demandaban auxilio unos á otros; las rejas que dan paso á las aguas de la poblacion que van á las cloacas, no podian engullirlas, y á su alrededor se formaban inmensos charcos que llegaron á la altura de algunos piés; muchas tiendas se hundaban; la consternacion era grande, la confusion, en fin, indescritible.

No es fácil calcular los perjuicios que ha causado esta espantable catástrofe, pues que necesitamos mucho tiempo para averiguarlo todo. De pronto sabemos que han padecido las tiendas de los señores Ferreras, Hortal, Masdons, Casabayó y Cironella, en la calle de Barcelona, establecimiento de baños del señor Garau; y las tiendas de los señores Baixeras y Gisbert, en la plaza, y otras y otras, que seria largo enumerarlas. En la calle de San Damian se ha abierto un inmenso hoyo; en el arrabal hánse abierto una infinidad de baches; se han llenado de agua las caballerizas del señor Sagalés, y otras de otros particulares; la avenida de la riera, que desde veinte y cinco años no se habia visto otra mayor, en su impetuosa corriente se ha llevado huertos enteros de las «hortas d' avall», y por último parece que las aguas en su desesperada furia querian taladrar por todas partes la tierra para ir á esconderse en sus entrañas.

Aun ahora, que son las once de la mañana, no podemos decir que estos libres de ver repetido lo de la noche pasada, pues que hace dos horas que dura una lluvia que, afortunadamente, tiene una total semejanza á las de invierno.

Hasta última hora no cerraremos esta carta para consignar en ella las noticias que recojamos de mas.

A la una.—Aprovecho la ocasion de salir un coche espreso para esa, para remitir esta carta, pues que el correo ha vuelto con la correspondencia que se ha llevado de esta, esta mañana, por no haber podido llegar á esa en el ferro-carril, y no atreverse tal vez á vadear los rios, que son necesarios para hacerle en carruajes ó caballerías. Y como no puede saberse á punto fijo si saldrá mañana, no quiero aguardar su salida, y si la fortuna protege al ómnibus que va á salir, hoy mismo llegará á esa Redaccion esta correspondencia.

Ha cesado ya de llover, y el sol sonriendo empieza á extender sus rayos de oro.

Alicante 11 de setiembre.

(Del Comercio.)

Ayer llegaron á esta capital, de paso para Cádiz, varias cajas conteniendo adornos, cortinajes de terciopelo, muebles de gran lujo, y otra porcion de mobiliario que la Diputacion provincial de aquella ciudad ha adquirido, con objeto de adornar las habitaciones á donde deberán alojarse los Reyes durante su permanencia allí.

Segun tenemos entendido, por Real órden de 11 del presente ha sido aprobado y mandado poner en ejecucion el reglamento formado por el Gobernador civil, para la policia de los vestibulos, patios y muelles de esta estacion del ferro-carril, cuyo reglamento ha satisfecho de tal manera á la superioridad, que, segun parece, se ha resuelto circularlo á todas las inspecciones de España, con el fin de que rija en las estaciones todas de las diferentes lineas ferreas de la peninsula.

Mahon 13 de setiembre.

(Del Diario de Menorca.)

A bordo del vapor «D. Jaime I» partió el jueves en uso de Real licencia, el señor don Agustín Sevilla, sub-gobernador civil de esta isla. Le acompañaron hasta el punto de embarque formando un séquito numeroso, los señores Alcalde y primer Teniente, Juez de primera instancia, los empleados de todos los diferentes ramos de la Administracion y varios particulares y personas notables de la poblacion.

Durante su ausencia ha quedado encargado del sub-gobierno de la isla el señor don Vicente García, secretario del mismo.

Idem 14.)

El Lazareto de Mahon ha recibido en los dos últimos años varias mejoras de importancia, dignas de ser conocidas. A fines del año 60 se hicieron considerables obras y reparaciones en los cinco almacenes y edificios de la Patente sucia con accidentes, que hallándose casi inservibles por su mal estado, tienen hoy todas las condiciones necesarias para su buen uso, así en la parte de colocacion y saneamiento de los efectos que se desbarcan, como en la de los locales destinados á las personas que tienen que hacer la cuarentena.

En los edificios del departamento que ocupan los empleados se han hecho tambien notables reparaciones.

En las calles y grandes patios del establecimiento se han colocado muchos árboles de paseo y sombra, se han aumentado y mejorado tambien los varios jardincitos, sembrados en casi todos los sitios á propósito de los patios.

El edificio de la Isleta se ha renovado y pintado completamente: en él se ha formado un cómodo locutorio á cubierto, se ha mejorado la vista de varios terrenos enteramente áridos, plantándolos de flores, y el servicio se hace con la mayor regularidad y perfeccion, habiéndose uniformado los guardas fijos y de salud.

Pero la mejora mas reciente y que con razon ha de llamar la atención del publico, es la habilitacion de las habitaciones de los cuarentenarios y las enfermerías, de todo el mobiliario conve-

niente para la comodidad de los mismos. Sabido es que á la llegada de estos al Lazareto si querian saltar á tierra, se les facilitaba tan solamente el cuarto con sus cuatro paredes escuetas y sin una silla donde sentarse; hoy tienen los cuartos sus buenas camas de hierro, con excelentes colchones, sábanas y fundas de almohada de hilo, sillas decentes, cómodos confidentes y butacas, lavabos, mesa, candeleros, etc.

Y últimamente se ha organizado un servicio de fonda, por cuyo medio se puede facilitar buena comida dentro del establecimiento á los pasajeros, á precios arreglados y sujetos á un arancel.

Nada queremos decir del órden, moralidad, esmero y atencion con que se llena todo el servicio en general en este establecimiento, pues á pesar del carácter poco amigo de ostentacion que distingue á la digna Autoridad de quien depende el ramo sanitario, son bien conocidos su celo y competencia en todos los que se hallan á su cargo, y la eficacia y espontaneidad con que le secundan todos los demás empleados.

Noticia de los fallecidos el día 15 de setiembre de 1862.

| | | | | |
|--------------------|----------|------------|---------|-----------|
| Casados » | Viudos » | Solteros » | Niños 1 | Abortos » |
| Casadas 1 | Viudas 2 | Solteras » | Niñas » | |
| Nacidos: Varones 2 | | Hembras 2 | | |

REMITIDOS.

Sr. Director del «Diario de Barcelona».

Por si tiene V. á bien insertarlo en su periódico, pongo en noticia de V. como en las inmediaciones de esta capital y punto llamado la «Bordeta», perteneciente á los municipios de Sans y del Hospitalet, la riera conocida por «Blanca», que cruza con el ferrocarril del Centro junto á la estacion de aquel nombre, con motivo del aguacero de la tarde del 11 del corriente causó estragos de bastante consideracion, rompiendo varias paredes y causando pérdidas incalculables á varios de los propietarios que lindan con la misma, siendo el mas perjudicado el propietario señor Bellera, al que le ha derribado tres ó cuatro paredes, introduciéndose la corriente en su heredad, arrastrando á su paso cuanto habia encontrado en ella, dejando en su lugar un arenal con piedras, pitas y otros objetos arrastrados por la misma. Al mismo tiempo que desbordando por ambos lados de la carretera del Hospitalet, inundó todas aquellas casas, poniendo á sus habitantes en el mas inminente peligro: seria difícil enumerar en este momento los daños causados, pues son muchos y de consideracion. El aguacero de esta noche ha tenido en pesada alarma á toda aquella parte de poblacion, pues la inundacion se ha vuelto á reproducir y sus habitantes han hecho los mas grandes esfuerzos para que las desgracias no fuesen mayores; que sin duda lo hubieran sido, á no tener los dos ó tres boquetes abiertos por donde desbordó la riera.

Lo que asombra mas es lo que no supe hasta ayer, y es que la citada riera no tiene su cauce hasta el mar como siempre habia creído, sino que á poca distancia de dicha «Bordeta» le presenta frente un muro con el cual dá, esparramándose despues por los campos colindantes: lo que hace precaver el motivo de estas desgracias; pues la falta de cauce ó de salida al mar hace embutir las aguas y con el reflujo de la pared al buscar salida invade cuanto encuentra.

El deseo de hacer públicas las desgracias de mis semejantes para que llegando á noticia de aquel á quien esté en su mano el remediarlas pueda hacerlo en pro de los mismos, es el móvil que me ha animado á cansar la atencion de V. Si tiene V. á bien darlas publicidad, se lo agradecerá muy particularmente este su afectisimo S. S. Q. B. S. M.—José Colom.

Desde que el «Foro», en artículos amenazadores y violentos, se permitió rebajar la dignidad de mis colegas, los procuradores, y provocó discusion sobre los actos de la Junta del Colegio de abogados, actos que gravan á los litigantes con una imposicion innecesaria, consideré como un deber mio terciar en la lucha, y así lo hice protestando, empero, respetar, como se debe, á la Autoridad. No viene, pues, al caso el llamar la atencion de la Excm. Sala de gobierno de la Audiencia, como lo hace el «Foro» en el núm. 80, correspondiente al lunes 8 del actual, sobre ataques puramente imaginarios.

Con mi remitido del 2 del mismo he conseguido lo que deseaba, que era conocer los medios que adoptaria la Redaccion del «Foro» para defender los actos de la Junta del Colegio de abogados; y por cierto que se ha lucido.

Tomando por lo sério el irónico final de mi citado remitido del 2, pretende la Redaccion del «Foro» darme una leccion, que no he menester, y que á necesitarla, no iria, de seguro, á pedirla á la Redaccion del «Foro», que, por lo visto, en materias de derecho, no es una gran maestra.

Como lo demás del citado artículo se reduce á manifestaciones triviales, dejando intacto el fondo de la cuestion, quedan en pié todas las observaciones espuestas en mis remitidos; y como por otro lado se emplean en el indicado artículo gratuitas y ofensivas alusiones y suposiciones infundadas, no consiente mi decoro entrar ni entraré jamás en tan cenagoso terreno, conforme ya lo manifesté en mi anterior remitido.

Por mi parte, pues, queda terminada esta polémica, y no dudo que en vista de los artículos del «Foro» y de mis remitidos, el criterio público se decidirá á favor de los litigantes, mayormente si tiene en cuenta que, segun opinion de personas autorizadas á quienes se ha consultado, el artículo 13 de la ley de Enjuiciamiento civil está en armonia con las leyes y disposiciones que citó en el remitido del 17 del mes pasado, y por lo tanto no ha aquel modificado á estas, en lo mas mi-

nimo, respecto al bastanteo de poderes; y en tanto es así, como que, á pesar de que hace cerca de 7 años que rige la mencionada ley, no se ha hecho en los Tribunales del reino innovacion alguna en el bastanteo de los poderes; en todos ellos se ha seguido constantemente la practica de continuarlo en el mismo poder, y que por una sola vez, como se viene haciendo mas de 3 y 1/2 siglos hace, sin haber ello ocasionado conflicto alguno de personalidad.

Solo en los Tribunales del casco de Barcelona se ha introducido evidentemente una innovacion que ninguna ley apoya, y si tan solo porque se dice que desde el año 1860 se halla establecida en los Tribunales de la Corte el nuevo método de bastanteo, lo que en caso de ser así, no será con autorizacion superior, puesto que la providencia gubernativa de aquella Audiencia de 4 de julio de 1860 no concede al Colegio de abogados la facultad de exigir el bastanteo especial para cada caso, gravando mas y mas á los litigantes.

Concluiré advirtiendo que es de todo punto inexacto que las escribanías de los Juzgados estén llenas de autos en que se hayan atravesado incidentes de personalidad con motivo del bastanteo general de los poderes.

Si la Junta del Colegio de abogados quiere cerciorarse de los asertos sentados en los dos últimos apartados de este escrito, puede tomarse la molestia de convocar á sus compañeros para junta general, á que tendrá el gusto de asistir por primera vez el abogado de este colegio,—Narciso Vidal.

— Sin poner remedio, van tres en este mes las inundaciones de las calles de Barcelona ocasionadas por el desborde de las aguas de las rieras que conducen las aguas pluviales que manan de las montañas vecinas. Para dar jornal á los que no tienen trabajo, nuevamente, no hay que hablar ó recordar la construccion del canal que debe desviar del llano las aguas de las montañas, marcado en el plano del ensanche de Barcelona aprobado por el gobierno de S. M., sino decir á quien corresponda, que construyéndose la cloaca de la calle de 20 metros ancho que se está edificando en terreno del Estado y pasa desde la estacion del ferro-carril de Martorell hasta el desagüe de las aguas que manan de los molinos de la Puerta Nueva, se evitarán las inundaciones que tanto perjudican la salud é intereses de los que pagan contribucion para el sosten de las cargas del Estado.—X.

Señor Director del «Diario de Barcelona»: Espero merecer de su amabilidad se sirva insertar en su apreciable periódico lo siguiente; de lo que le quedará agradecido, S. S. S. Q. S. M. B.— Miguel Ros.

Por mútuo convenio con mis consocios me he retirado de la Sociedad Bernardo Muntadas, Canelas y compañía, lo que participo á todos mis amigos y conocidos, ofreciéndoles su casa, calle de la Merced, n. 13, p. 3.º

Por todo lo que antecede no firmado, el secretario de la Redaccion, MELCHOR ALÍO.

Anuncios judiciales.

Don José Gomez, juez de primera instancia de la ciudad de Vich y su partido. —Hago saber á cualesquiera personas que tengan en su poder la primera copia de la escritura de establecimiento que el Baile general y procurador del áeal patrimonio de este Principado firmó á favor de D. Juan de Descallar, de todas las aguas que discurren por la zaronia y términos de Besora, Sora y Saderra, con privativa á cualesquiera otros, ante el escribano mayor de dicha Bailía general, en la ciudad de Barcelona á los seis del mes de abril del año mil seiscientos ochenta y cinco, la presenten en este Juzgado, dentro del término de treinta dias contaderos desde el siguiente de la insercion de este anuncio en los Boletines oficiales de las cuatro provincias se habilitará por primera copia la presentada en el expediente que motiva el presente y les parará el perjuicio que en derecho hubiera lugar, queo así lo tengo mandado con auto del día de ayer dado en el expediente que á dicho fin se instruye en este juzgado, á instancia de D. Ignacio Font, como procurador de D. José Domingo y Lluch; hacendado, vecino de San Quirico de Besora. Dado en la ciudad de Vich á diez de setiembre de mil ochocientos sesenta y dos.— Por disposicion del señor juez, Antonio Saura, escribano. 13

—El M. Ilre. señor Dr. don José Ribot y Fontseré, caballero comendador de la Real y distinguida órden española de Carlos III, juez de primera instancia en comision, con categoria de ascenso, de la villa de San Feliu de Llobregat y su partido.—Por el presente primer edicto y pregon, cito, llamo y emplazo á los tres sujetos que el dia veinte y cuatro del pasado agosto robaron en la casa solar llamada Torre de Santa Margarita, del término del pueblo de Santa Cruz de Olorde, atando á la dueña, única persona que habia en la casa, cuyo robo ascendió á la cantidad de doscientos á doscientos cincuenta duros; de los tres sujetos el de mas edad vestia levita de hilo un poco blanca, sombrero hongo color ceniciento, debajo del cual le ceñia la cabeza un pañuelo de seda negro, tendrá como unos cincuenta años de edad, de estatura alta, flaco de cara, color amarillo, y llevaba bigote: los otros dos son mas jóvenes y no tan altos, sin pelo en la cara, y segun se cree llevaban pañuelo en la cabeza; para quelos tres se presenten de rojas adentro en las Cárcelas nacionales de esta villa, dentro del término de nueve dias, contaderos desde la publicacion de este edicto, en virtud de providencia recaída en la causa criminal que se les sigue, con la advertencia que de no presentarse se les seguirá en rebeldía y les parará el perjuicio que haya lugar en derecho. Dado en San Feliu de Llobregat á dos de setiembre de mil ochocientos sesenta y dos.—D. José Ribot.—Por mandado del señor don Nicolás Saenz de la Maletta, juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta ciudad, en méritos de un exhorto del de la villa de Arenys de mar; se cita á Martin Gallisté, para que en término de segundo dia se presente en la sala de audiencia del referido Juzgado del distrito de Palacio, calle de Barbara, número veinte y tres, piso se-

gundo, casa de Xifré, para una diligencia de justicia. Dado en la ciudad de Barcelona á quince de setiembre de mil ochocientos sesenta y dos.—Por mandado del señor Juez, Ignacio Ferrán, escribano.

Anuncios oficiales.

Gobierno militar de la plaza de Barcelona y su provincia.—El soldado licenciado del batallón de cazadores de Cataluña, Manuel Reyes, se presentará en este Gobierno para enterarlo de un asunto que le interesa. Barcelona 15 de setiembre de 1862.—P. O. de S. E., el comandante, secretario, Joaquin Perez de Biel.

RIFA DE LA CASA DE CARIDAD.—SORTEO 37.

Suertes ordinarias.

| NÚMS. | DS. | NÚMS. | DS. | NÚMS. | DS. | NÚMS. | DS. |
|-------|-----|-------|-----|-------|-----|-------|-----|
| 22311 | 600 | 44769 | 20 | 27607 | 16 | 36751 | 16 |
| 479 | 40 | 38301 | 20 | 27620 | 16 | 48310 | 16 |
| 39541 | 35 | 10096 | 16 | 28380 | 16 | 28627 | 16 |
| 23301 | 30 | 10553 | 16 | 24682 | 16 | 45950 | 16 |
| 18674 | 20 | 38588 | 16 | 6901 | 16 | 21886 | 100 |

Suertes extraordinarias premiadas con 16 duros cada una y con 22 idem el número 8048.

| | | | | | | | | | |
|------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| 637 | 8048 | 12294 | 18121 | 23378 | 26663 | 30468 | 32998 | 40405 | 45252 |
| 733 | 8223 | 12634 | 18216 | 23353 | 26862 | 30589 | 33189 | 40554 | 45620 |
| 1154 | 8283 | 12852 | 18820 | 23370 | 26926 | 31017 | 33275 | 41393 | 45939 |
| 1366 | 8686 | 13014 | 19310 | 23615 | 27062 | 31195 | 33693 | 41591 | 46197 |
| 1495 | 9130 | 13530 | 19631 | 23759 | 27225 | 31199 | 34038 | 41815 | 46783 |
| 1883 | 9294 | 13673 | 19832 | 24433 | 27924 | 31274 | 34639 | 42903 | 46898 |
| 2203 | 9416 | 13685 | 20173 | 24562 | 28279 | 31635 | 35697 | 43353 | 47694 |
| 2588 | 10073 | 14108 | 20433 | 24851 | 28595 | 31744 | 36568 | 43642 | 47765 |
| 3856 | 10899 | 14119 | 20548 | 24855 | 28800 | 31793 | 36754 | 43810 | 47820 |
| 4812 | 11165 | 14907 | 20809 | 25428 | 28877 | 31836 | 37108 | 43868 | 48045 |
| 4999 | 11362 | 16464 | 21654 | 25892 | 29157 | 32174 | 37299 | 44329 | 48325 |
| 7352 | 11524 | 16719 | 21821 | 25905 | 29305 | 32259 | 38672 | 44424 | 48473 |
| 7353 | 11628 | 16844 | 21903 | 26028 | 29783 | 32465 | 38677 | 44732 | 48844 |
| 7537 | 11827 | 17617 | 21916 | 26126 | 30105 | 32468 | 39944 | 44870 | 49226 |
| 7559 | 12097 | 17941 | 22565 | 26383 | 30373 | 32846 | 40039 | 44871 | 49363 |
| 7589 | 12157 | 18013 | 22951 | 26430 | 30458 | 32902 | 40078 | 45057 | |

En esta rifa se han expendido 50,000 céduas.

Los premiados acudirán á recoger sus premios á la misma Casa, de diez á doce, de la mañana del martes y viernes próximos.

Barcelona 15 de setiembre de 1862.—El vocal secretario-contador, Mariano Lluch.

RIFA DE LOS EMPEDRADOS.—SORTEO 37.

Suertes ordinarias.

| NÚMS. | DS. | NÚMS. | DS. | NÚMS. | DS. | NÚMS. | DS. |
|-------|-----|-------|-----|-------|-----|-------|-----|
| 44213 | 600 | 41330 | 20 | 7970 | 16 | 1369 | 16 |
| 41718 | 40 | 11319 | 20 | 36243 | 16 | 16085 | 16 |
| 14064 | 35 | 38997 | 16 | 11596 | 16 | 2991 | 16 |
| 874 | 30 | 7572 | 16 | 26628 | 16 | 2330 | 16 |
| 46737 | 20 | 18774 | 16 | 31847 | 16 | 48300 | 100 |

Suertes extraordinarias premiadas con 16 duros cada una y con 22 idem el número 5108.

| | | | | | | | | | |
|------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| 460 | 6316 | 12624 | 17638 | 23891 | 28255 | 30661 | 34420 | 40193 | 45811 |
| 584 | 6467 | 13062 | 18488 | 23939 | 28276 | 30800 | 34679 | 40209 | 45942 |
| 679 | 7163 | 13155 | 19169 | 24764 | 28501 | 30889 | 35988 | 40238 | 45972 |
| 1220 | 7301 | 13394 | 19475 | 25071 | 28522 | 31244 | 35592 | 40475 | 46188 |
| 1224 | 7462 | 13460 | 19609 | 25193 | 28645 | 31245 | 35797 | 40637 | 46325 |
| 1313 | 7512 | 14522 | 20368 | 25430 | 28973 | 31315 | 35834 | 42032 | 47231 |
| 1342 | 8030 | 14608 | 20485 | 26138 | 29073 | 31673 | 36114 | 42585 | 47738 |
| 2839 | 8342 | 19251 | 20614 | 26486 | 29208 | 31782 | 36171 | 42736 | 48070 |
| 2913 | 8400 | 15634 | 20871 | 26493 | 29412 | 31970 | 36653 | 42912 | 48273 |
| 3535 | 10140 | 16122 | 21262 | 27088 | 29553 | 32026 | 36682 | 43304 | 48400 |
| 3989 | 10513 | 16358 | 21327 | 27144 | 29744 | 32764 | 37051 | 43732 | 48853 |
| 4125 | 10781 | 16510 | 22096 | 27211 | 29959 | 33181 | 37328 | 43906 | 48931 |
| 4597 | 11230 | 16634 | 22870 | 27628 | 30183 | 33215 | 38038 | 44016 | 49363 |
| 4679 | 11324 | 16837 | 22934 | 27881 | 30308 | 33269 | 38339 | 44138 | 49526 |
| 5143 | 11436 | 17042 | 23561 | 28010 | 30532 | 34275 | 38827 | 44863 | 49864 |
| 5408 | 12090 | 17223 | 23784 | 28194 | 30648 | 34325 | 39009 | 45107 | |

En esta rifa se han despachado hasta 50,000 céduas.

Los interesados acudirán á recoger sus premios á la Mayordomía de las Casas Consistoriales de diez á doce de la mañana del martes y viernes próximos.

Barcelona 15 de setiembre de 1862.—José María Ferrés, secretario del Excmo. Ayuntamiento constitucional.

RIFA DEL HOSPITAL.—Sorteo 37.

NUMEROS.

PREMIOS.

RS. VN.

Ordinarios.

| Numero | Premio | Valor |
|------------------|--------|--|
| 1. ^a | 39237 | Doce cubiertos, un cucharon, doce cuchillos, tenedor y cortante, un jarro y palangana, unas vinagreras, dos saleros, un palillero, una cigarrera, cuatro porta-botellas, doce porta-servilletas, todo de plata, valor de. 6000 |
| 2. ^a | 49831 | Id. por. 800 |
| 3. ^a | 24222 | Id. por. 600 |
| 4. ^a | 34503 | Id. por. 410 |
| 5. ^a | 30835 | Id. por. 320 |
| 6. ^a | 48375 | Id. por. 240 |
| 7. ^a | 18938 | Id. por. 240 |
| 8. ^a | 37406 | Id. por. 240 |
| 9. ^a | 20864 | Id. por. 240 |
| 10. ^a | 31881 | Id. por. 240 |
| 11. ^a | 46690 | Id. por. 240 |
| 12. ^a | 34271 | Id. por. 1000 |

Suertes extraordinarias de alhajas de valor cada una de ellas de 160 reales vellon.

| | | | | | | | | | |
|------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| 229 | 9836 | 14832 | 19390 | 22186 | 27827 | 32774 | 38312 | 42978 | 43948 |
| 234 | 10499 | 15158 | 19684 | 22495 | 28519 | 33444 | 38568 | 43052 | 46175 |
| 1576 | 10582 | 16381 | 19790 | 22726 | 28886 | 34020 | 38836 | 43062 | 46232 |
| 2948 | 10753 | 16827 | 19803 | 23680 | 29159 | 34720 | 38972 | 43139 | 46698 |
| 3419 | 10829 | 16921 | 20191 | 24326 | 29818 | 34906 | 39108 | 43599 | 47116 |
| 3531 | 11844 | 17175 | 20212 | 25054 | 30415 | 35665 | 39939 | 43734 | 47346 |
| 3654 | 11950 | 17352 | 20269 | 25358 | 30823 | 36250 | 39981 | 44037 | 47542 |
| 4696 | 12047 | 17700 | 20636 | 25961 | 31159 | 36294 | 40472 | 44072 | 48293 |
| 6221 | 12235 | 18018 | 20717 | 26828 | 31355 | 36562 | 40507 | 44408 | 48413 |
| 6298 | 12324 | 18071 | 20746 | 26871 | 31379 | 36586 | 40947 | 44481 | 48438 |
| 6883 | 12454 | 18087 | 21225 | 27072 | 31755 | 36832 | 41287 | 44708 | 48720 |
| 7635 | 12543 | 18808 | 21595 | 27274 | 31897 | 37051 | 41307 | 44856 | 48925 |
| 7905 | 12951 | 18814 | 21896 | 27323 | 32263 | 37144 | 41392 | 44868 | 49485 |
| 8862 | 13543 | 18904 | 21943 | 27443 | 32281 | 37257 | 41488 | 45620 | 49626 |
| 8884 | 13829 | 19099 | 22138 | 27643 | 32573 | 37533 | 42075 | 45623 | 49740 |
| 9168 | 13883 | 19234 | 22116 | 27810 | 32606 | 38109 | 42434 | 45852 | |

En esta rifa se han expendido hasta 30000 cédulas siendo el ultimo número premiado el 48413, que haiganado 220 rs. vn.

Los premiados acudirán á recoger sus premios á la Sala de la Muy Iltre. Administracion del mismo Hospital, desde las once de la mañana á la una de la tarde del martes y viernes próximos.

Barcelona 15 de setiembre de 1862.—El secretario, Fernando de Ossó.

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—Debiéndose adquirir por este Cabildo municipal una partida de aceite de oliva sin mezcla alguna, con destino al alumbrado publico de esta ciudad, los que quieran tomar parte en la subasta que á dicho efecto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales á las doce del día 17 del corriente mes, deberán presentar en esta secretaría en el día de mañana hasta las doce de ella las muestras en cantidad de una cuarta y media, recayendo la postura á favor del que ofrezca mejores condiciones. Barcelona 15 de setiembre de 1862.—P. A. de S. E., José María Ferrés, secretario.

—Instituto de segunda enseñanza de la provincia de Barcelona.—Por disposicion del Ilmo. Sr. Rector se traslada al día de mañana 17 del corriente la inauguracion del curso académico de segunda enseñanza, en razon de que la Escuela se veria privada de la asistencia de todas las autoridades, cuyo celo les obliga á ocuparse de remediar las consecuencias de la inundacion que la ciudad sufrió en el día de ayer. Barcelona 16 de setiembre de 1862.—El secretario, Luis Bordas.

—Fábrica algodonera.—La Junta de gobierno de esta Sociedad, con arreglo á lo que previene el art. 15 de los estatutos, ha acordado convocar á los señores accionistas á Junta general ordinaria para el día 4 del próximo octubre, á las doce de su mañana, en el salon de la casa-depósito, plaza de Santa Ana, número 2; y para llegado el caso de que por falta del número competente no pudiese celebrarse, ha señalado el domingo inmediato siguiente para que tenga lugar, sea cual fuere el número de señores presentes, segun está prevenido por el art. 19 de los estatutos citados. Ocho dias antes del fijado para su celebracion, estarán de manifiesto en la secretaría los balances y la lista de los señores accionistas, quienes podrán hacerse representar en la Junta por cualquiera persona, sea ó no accionista, conforme á la práctica hasta aquí observada en esta Sociedad, mediante carta ó escritura de poder que deberán exhibir en la secretaría previamente á la celebracion de aquella. Barcelona 13 de setiembre de 1862.—P. A. de la J. de G., el secretario, F. Ferrer.

11

Parte religiosa.

Hoy termina el solemnisimo novenario que se celebra en la iglesia de San Pablo en obsequio á la Santísima Virgen de Monserrate. Empezará la funcion á las siete de la tarde con el canto del «Ave maris stella», acompañado de armonico; seguirán los ejercicios de la Santa novena, cantándose

los Padre-nuestros y la Letanía lauretana, y despues predicarél Rdo. don Juan Martí y Cantó, Pbro., y luego se cantará la Salve del P. Ametller, las Saladas y la despedida á Nuestra Señora de Monserrut. Despues del sermón se dará la bendición papal, y se bendecirán rosarios y medallas.

Concluye el devoto novenario á la Santísima Virgen de Montserrat en la parroquia de los Santos Justo y Pastor: hay oracion mental, rosario, novena y gozos.

El martes próximo, día 16 de los corrientes, desde las ocho á las doce de la mañana, se celebrarán en la parroquial iglesia de San Jaime misas en sufragio del alma de don Antonio Guillen fallecido el día 15 de setiembre del año próximo pasado. Sus hijos, sobrina, hermanos políticos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos que se sirvan oír alguna de dichas misas en lo que recibirán especial favor.

El día 11 del corriente, á las cinco de la mañana, en el pueblo de Miramá (provincia de Tarragona) falleció la Sra. D.^a Raimunda Carrera de Masgoré. En su consecuencia se suplica á todos los amigos de la familia que se sirvan tenerla presente en sus oraciones.—B. S.

Doña Maria Bernadet y Godall falleció en 28 de agosto último. Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes, ruegan á sus amigos y conocidos á quienes por olvido involuntario no se les haya pasado esquila de convite, se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir á los funerales que en sufragio para descanso de su alma se celebrarán en la Santa Iglesia Catedral el jueves, 18 del corriente, á las diez de la mañana. Las misas, concluido el oficio y en seguida la del perdon. El duelo se despidе en la iglesia.

Doña Dolores Ferrer y Lligó, hermana política, y su hija Anita Ferrer, heredera del abogado don Manuel Ferrer y Sagarra (Q. E. P. D.), fallecido el 18 de setiembre del año último, recibirán como á un piadoso tributo al finado, de todos sus parientes amigos y conocidos que se sirvan asistir á las misas que cada media hora, desde las diez á las doce de la mañana del jueves, 18 del corriente, se celebrarán para descanso de su alma en la parroquial iglesia de Santa Ana, en el altar de Nuestra Señora del Carmen. No se pasan invitaciones particulares.

Doña Carmen Pascual de Busquets, falleció el 19 de agosto próximo pasado. (Q. E. P. D.) Los albaceas, hermana política, sobrinos y demás parientes, suplican á todos sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones, y asistan á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán en la iglesia parroquial de San Francisco de Paula, el día 18 del corriente, á las diez de la mañana. Las misas concluido el oficio. No se han pasado esquelas.

Doña Ramona de Cortada, viuda de D. Joaquín Monter, ha fallecido en el día de ayer. (R. I. P.) Su hijo, hija política, nieta, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes suplican á todos sus amigos y conocidos muy encarecidamente el que se sirvan rogar á Dios por el alma de la fallecida, y concurrir al funeral que de cuerpo presente tendrá lugar hoy martes, á las diez de la mañana, en el templo parroquial de San Jaume.

Parte económica.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMP.^a

TRASPORTES.

Drogas, curtidors y farderia (incluso tejidos de seda).

De domicilio en Barcelona á Valladolid, Medina del Campo, Rs. vn. 6, los 10 kilógramos, ó sean rs. vn. 6'90
 Palencia, Sanchidrian, Adanero, Arévalo, Ataquines, San)
 Vicente, Posalder y Dueñas,) céntimos ar. castellana.

En Valladolid se hace la entrega á domicilio, y en las estaciones del ferro-carril en los demás puntos.

Acúdase en Barcelona á los señores don D. Ripol y Comp.^a, plaza de las Ollas, n. 1.

CON LEY PRIVILEGIO ESCLUSIVO DE S. M.



F.^a DE AROS DE JUNCO PARA MIRIÑAQUES,

de Casas hermanos, calle de la Puerta Ferrisa, n. 19, tienda de hilos.

Depósito principal, calle de Sombrerers, n. 3, (cestería del Marino), y Puerta Ferrisa, n. 20, (cestería del Centro).

En la misma fábrica hay un abundante surtido de miriñiques de todas clases y precios, por mayor y menor, conocidos con el nombre de miriñiques económicos, por su ligereza y baratura.

COLEGIO POLÍGLOTA DE S. ISIDRO LABRADOR,

para niños de 5 á 10 años, dirigido por los señores Br. don Julian Gonzalez de Soto y don Domingo Baró, servido por profesores religiosos.

La buena acogida que el publico ha dispensado á nuestro establecimiento y los deseos que nos han espuesto varios padres de familia, de que admitiéramos alumnos internos y medio-pensionistas, nos han obligado á mudarnos á la calle de la Boquería, n. 12, piso principal, cuya habitación tiene las condiciones necesarias para dicho objeto.

Los prospectos y demás datos que convengan se facilitarán en la secretaría del establecimiento.

SOCIEDAD

DE LA

JOYERIA, RELOJERIA Y PLATERIA BARCELONESA,

Asociacion de los fabricantes de Paris, Lóndres, Ginebra y Alemania
VENTA POR MAYOR. VENTA POR MENOR.

DIRECTOR, EL SR. BARON DE LA CHATRE.

Administracion: Plaza Real, n. 1, cerca de la Rambla.

REGALOS PARA BODAS, BAUTIZOS, ANIVERSARIOS fiesta de Todos los Santos y de Navidad.

PRENDAS ESPLÉNDIDAS DE PLATA, DE PLAQUÉ Y DE ORO.

Relojes-savonetas de plata, de plaqué ó de oro para caballero y señora, de Ginebra, Lóndres ó Paris, de cilindro y áncora, de tamaño 18 y 19 lineas, de 13 á 14 lineas con guarda-polvo interior de oro, doble esfera de oro y minuterías dobles, caja, llave de oro, calidad muy superior, arreglado y asegurado por dos meses. Precio (de oro): 100, 90, 80, 70, 60, 50, 40, 20; (de plata): 19, 12, 10 y 8 duros.

Cronómetros los mas ricos de Ginebra, Lóndres y Paris. Precios: 200, 100 y 50 duros.

Magníficos brazaletes, aderezos, collares enriquecidos con diamantes, perlas, rubies, esmeraldas y topacios, de todas formas. Precio: 200, 100, 50, 40, 30, 20 y 10 duros.

Cadenas de chaleco, cadenas de cuello y leontinas de oro, de gusto exquisito: 80, 50, 40, 30, 10 y 7 duros.

Sortijas, anillos, zarcillos y pendientes montados con brillantes, perlas y rubies. Botones para camisas, alfileres andaluces, etc. Precio: 100, 50, 40, 30, 20, 10 y 5 duros.

Se componen alhajas, relojes de bolsillo de pared y de navegacion á precios módicos.

Vender alhajas y relojes excelentes, á precios tan sumamente módicos, que su adquisicion sea fácil á todas las fortunas; tal es el objeto que se ha propuesto alcanzar la Compañia.

AGENCIA TELEGRÁFICA ESPAÑOLA.

Correspondencias en las Bolsas y Bolsines de Paris, Madrid, Lóndres, Amberes.

Se reciben abonos para los partes de todos los paises para el servicio de los diarios de toda España y para los particulares, á precios sumamente módicos.

GIMNASIO ESPAÑOL, PLAZA REAL, MÚM. 1.

Director D. Joaquín Ramis.

Precio de abono para caballeros 25 rs. al mes pagando por trimestres.

Precio de abono para señoras 50 rs. al mes pagando por trimestres.

Los que deseen pagar por mensualidades pagarán 30 rs. los caballeros y 60 rs. las señoras.

Hay una clase particular para los enfermos y contrahechos.

MEDALLAS ROMANAS ANTIGUAS,

españolas y árabes. Se venden, cambian y compran; hay grabados dignos de museo, y una piedra anti-
gla de gran mérito. Horas: de una á cinco; calle de la Librería, n. 6, cuarto tercero. 14

VENEREO. Su curacion sin el uso del mercurio, y por el tratamiento de M. Riccord: enfer-
medades de la vista, herpes y vias urinarias. Dirigirse á la calle del Conde del
Asálto, n. 16, p. 1.º, de nueve á una y de cinco á ocho de la noche. 9

CAÑAS DE CONCHA Y DE LA INDIA.

En la ciudad de Berlin, almacén de quincalla de José Boniquet, calle de Fernando VII, n. 53, se ha-
lla un completo surtido de estas cañas montadas con puño de oro y otras sin montar, á mas monturas
de oro sueltas para las mismas; todo á precios hasta ahora no conocidos. 1

SUBASTA PÚBLICA POR LIQUIDACION.

Los días 20 y 21 del corriente á voluntad de su dueño se venderán en pública subasta 17,300 cueros
de varias procedencias, en esta forma:

| | |
|-------|---|
| 4,000 | cueros Buenos-Aires por Safo en dos lotes, peso medio 22 á 24 libras. |
| 600 | id. id. por Toro peso medio de 22 á 24 libras. |
| 700 | id. id. procedentes de Génova, peso 23 libras. |
| 500 | id. id. de Marsella, peso medio 32 libras. |
| 5,000 | id. Puerto-Ricos salados por Emilia Nacional y Almirante, en 3 lotes, peso 29 libras. |
| 300 | id. Brasiles id. por Aurora, peso 34 libras. |
| 500 | id. Puerto-Ricos dulces, de varias procedencias. |
| 500 | id. Honduras por la Elvira, de peso 20 libras. |
| 600 | id. Tabascos por Pellita. |
| 4,600 | id. Caballares en tres lotes. |

17,300

Dichos cueros estarán de manifiesto los días 17, 18, y 19 del corriente en el almacén detrás de la
Aduana, n.º 1, en cuyo almacén principará la subasta el día 20 á las nueve horas de la mañana, con in-
tervencion de corredor. 4

PRIVILEGIO DE 15 AÑOS.

PEINES DE GOMA, DE FAUVELLE DELEBARRE

10, Boulevard Bonne-Nouvelle, Paris.

Tal y tan grande es la perfeccion que Mr. Fauvelle Delebarre ha dado á los peines de goma (caout-
chouc) que ha merecido una medalla de primera clase en la Esposicion universal de 1855. La verdad es
que sus peines nada dejan que desear: son mucho menos quebradizos que los otros peines. No se
hieden y son infinitamente mas suaves.

Mr. Fauvelle Delebarre, cuyos productos llevan todos su estampilla, fábrica tambien muy en grande
peines y peinetas de concha, y en su fabrica se hallan los modelos mas nuevos y variados.

Sus peines se venden en casa de los principales quincalleros, perfumistas y peluqueros de España.

GERERIA la Inventora, con Real privilegio, calle de la Cucurulla, n. 2, admitirán un aprendi-
z. Sus encargados deberán abonarle. Al fin del primer año, si se aprovecha y
cumple, podrá empezar á ganar. 0

Libros.

Cinco siglos en un día.—Cuento con seme-
janza de historia, por Villalva. Esta interesante
obra constará de treinta y cinco entregas, de diez
y seis páginas cada una y adornada con lujosas lá-
minas litografiadas á dos tintas. Se suscribe en la
librería de Oliveres, calle de Escudellers, n. 57,
donde están de manifiesto las primeras entregas.

Avisos.

Un operario capaz de dirigir un taller de
fotografía, quisiera encontrar uno en esta ciudad.
Darán razon en la Rambla de S. José, n. 23, piso 2.º,
do once á doce del día. 2

CAJA ECONÓMICA de préstamos.

Calle de Barbará n. 31, piso primero.

Sobre alhajas de oro y plata, cubiertos, relojes,
anillos, alfileres, brazaletes y ropa blanca. 13

PARAGUAS. En el Martillo de Madrid,
calle del Desengaño, n. 10,
se desea ver precios y muestras para contratar el
surtido para la estacion. 0

Aprendiz.—Se necesita un jóven de entor-
pe á quince años para una tienda de géneros. Se
preferirá que sea de fuera ciudad. Calle de la Bo-
quería, n. 45, darán razon. 9

Para tratar de asuntos importantes á la quiebra de Vicente Forres ó hijo, la mayoría de los comisionados convoca los acreedores á reunion que tendrá lugar el día 12 del actual setiembre, á las once de su mañana, en la casa de la calle del Obispo, n. 3, piso 1.º, y se suplica la puntual asistencia. 2

La cordonería titulada la «Española», de Adolfo Gaza, con motivo del derribo de la casa de la calle de Escudillers, n. 54, se ha trasladado á la misma calle, n. 26 y 28, piso 1.º 0

Enfermedades venéreas y herpes.—Su curacion radical asegurada, por el cirujano Manresa y Castellés, que años hace se dedica únicamente á la curacion de dichas dolencias. Calle de Fernando VII, n. 20, piso 2.º; la entrada es por la calle de Raurich, n. 7.—Recibe de 10 á 2, y de 6 á 9. 14

Se desea un primer piso ó local á propósito para dar reunion. Dejar nota en la plaza de Moncada, n. 11, droguero. 1

Hay un matrimonio sin familia que desea hallar una portería, ó bien el marido en clase de mozo en una casa de comercio ó almacén, sabe leer y escribir y tienen buenos informes. La mujer se dedica á hacer coladas y planchar. Darán razon en la calle de Basea, n. 6, tienda. 0

Casa de huéspedes.

Una familia decente, admitirá una ó dos personas en clase de pupilos. Calle de San Pablo, entrando por la Rambia, núm. 5, piso primero. 0

En la calle del Hospital, tienda de hilos, n. 60, informarán de dos señoras que desean encontrar un caballero para darle toda asistencia, á precio módico. 8

En la tienda de peines de la calle de la Platería, n. 54, informarán de quien recibirá dos caballeros á pupilaje. 8

Ventas.

INTERESANTE.

Aviso á los de paladar delicado.—En el Dormitorio de San Francisco, n. 3, se halla de venta un gran surtido de frutas en conserva, alimbares, mermelada y demás pertenecientes al ramo de confitería, al por mayor, á precios módicos. 8

Barbero.—Se necesita uno, calle de Cam- bios Viejos, n. 1. 8

PARA QUIEN CONVenga.

Está para vender en la villa de Montblanch, provincia de Tarragona, una casa propia para cualquier industria, sita en el arrabal de San Francisco, y cerca de la estación del ferro-carril de Montblanch á Reus, cuyo interior contiene de estension ciento cuarenta y cuatro palmos de ancho por ciento diez de profundidad, círculo cuadrado, junto con agua de pié. El que le convenga puede dirigirse, en dicha villa á D. Ramon Guarro y Casanovas, Administrador de Correos, y en esta capital, calle de Abaixadors, núm. 11, piso tercero de la derecha, en casa de su propietario D. Jacinto Casanovas y Vilés. 7

Se halla en venta una casa situada en la calle Mayor del vecino pueblo de Sarriá. Las personas que quieran adquirir informes pueden dirigirse á la calle de los Angeles de esta ciudad, n. 1, cuarto 1.º, n. 2. 14

SE VENDE la tienda de hilos y otros géneros de la calle de la Librería, p. 4. En la misma impondrán. 0

Pastillas, gargarismos y otros varios medicamentos para aclarar y fortalecer la voz, principalmente para los artistas líricos y dramáticos y demás personas que tengan necesidad de ejercitarla. Se hallarán en la botica de la Trinidad, calle de Fernando VII, n. 21. 4

Está para vender la casa n. 54 de la calle Baja de San Pedro, dará razon el notario que vive en el primer piso de la casa n. 1, de la calle de la Ciudad. 8

Subasta.—El edificio y terreno de la Sociedad Manufacturera de cordas y objetos de cuero, situado en la calle de San Bertran, n. 14, con frente á la misma, á la de Santa Madrona y á la Muralla de Tierra, se venderá en publica subasta el 30 del corriente, á las doce del día, en el despacho del notario don Magin Soler y Gelada, con arreglo al pliego de condiciones que obra en su poder, remitandose á favor del mejor postor, siendo la proposicion admisible á juicio de la Comision liquidadora de dicha Sociedad. 0

PERFUMERIA INGLESA.

Los Sres. JOHN GOSNELL y COMPANIA.

12, Three-King Court, Lombard Street, London.

Perfumistas de S. M. la Reina Victoria, de S. M. la Emperatriz de los franceses, etc., etc., tienen el honor de informar al mundo elegante que todos los artículos de su casa se hallan en todas las primeras casas de perfumería.

Artículos especiales y recomendables en el mas alto grado de perfumería fina.

John Gosnell et Co.—Perfumes del Jockey Club.

John Gosnell et Co.—Perfume de la Nobleza.

John Gosnell et Co.—Ess. Boquet y todos los perfumes de mas novedad y distincion para el pañuelo de la mano.

John Gosnell et Co.—Pomada de la Nobleza.—Huile dorée.—Mouline—Grasa de oso etc., para el cabello.

John Gosnell et Co.—Pasta de cerezas para los dientes.

John Gosnell et Co.—Jabon de la Nobleza.—Jabon de Verdade, perfeccionado, de lechugas inglesas.—Verdadero jabon antiguo, de color, de Windsor.

John Gosnell et Co.—Polvos de las odaliscas, muy recomendados por su superior calidad, por su notable blancura y suavidad que prestan al cutis, así como por sus cualidades refrescantes.

John Gosnell et Co.—Trichosaron (cepillos de cabeza privilegiados), cepillos para los dientes, para las uñas. Peines de todas clases, y artículos escogidos, de capricho, elegantes y del mejor gusto, para el tocador.

El día 18 del corriente mes de setiembre, á las doce del día, y en el despacho del notario colegiado de esta ciudad, D. Ignacio Ferran y Sobregués, calle de la Lleona, núms. 8 y 10, cuarto principal de la derecha, se rematará al mejor postor, si hubiere proposicion admisible á juicio de la señora vendedora, la casa núm. 12 de la calle de Fonollar de esta capital, con sujecion al pliego de condiciones que obra en poder de dicho notario, con los títulos de propiedad. 7

Aviso importante.—Cualquiera que desee comprar casas de los pueblos del radio de Barcelona, en donde les convenga, podrán conferirse en la calle de las Monjas, núm. 54, tienda, en Gracia. El mismo encargado, persona de probidad, tambien informará para colocar capitales con buena hipoteca y seguridad. 7

Se venden las herramientas de encuadernar. Darán razon en la calle de Sombrerers, n. 25, tienda. 9

A voluntad de su dueño se hallan de venta en la ciudad de Mataró tres casas en muy buen estado de construcción, situadas dos de ellas en la calle del Bonaire, números 7 y 9, y la otra en la calle Nueva, n. 4. En esta se dará razon de todas.

Se hallan de venta tornos de varias clases y dimensiones, los que se venderán juntos ó sueltos del modo que convenga á los compradores. Están de manifiesto en la calle del Olmo n. 8. 3

ACEITE DE POGGI DE LION, específico infalible contra la gota, reumatismo, neuralgias, parálisis y jaquecas. **M. E. Lob** da 40000 francos al que prueba que su agua no impide la caída del pelo, y no la hace renacer en las cabezas mas calvas. Unico depósito en toda España. **Botica de Borrell**, calle del Conde del Asalto, n. 52.

En el pueblo de Espiuga de Francolí hay para vender tres vigas ó prensas para hacer aceite. Dirigirse en dicho pueblo á don Gabriel Balmau, confitero, ó en Tarragona á los señores Soler hermanos, del comercio, encargados de ella.

Compras.

Se compra á muy precio algodón de colchones ó de otra clase cualquiera. Dirigirse á la calle de la Merced, almacenes n. 27, y á la de Berenguer el Viejo, n. 1.

Se necesita una máquina de vapor de la fuerza de 6 caballos, alta presión, sin caldera: se preferirá que sea de cilindro horizontal. Barán razon en la calle de Mirallers, n. 9, piso 1.º, ó en San Andrés de Palomar, calle de Maria Luisa n. 2. 4

Debajo de la muralla del Mar, hay un almacén para alquilar. Informarán en la plaza del Duque de Medinaceli, n. 4, piso tercero, n. 1. 1

Perdidas.

Se publica al que hubiese encontrado un perro blanco faldero, que se estravió ayer por la mañana, se sirva devolverlo en la calle de Robador, n. 39, que á mas de las gracias se le gratificará.

Se publica á la persona que hubiese encontrado un bulto conteniendo ropa de señora y caballero, que á su conduccion se ha estraviado pasando por las calles de Carders, Puerta Nueva, Carretera de Mataró hasta la Riera de Horta, se sirva devolverlo en la Plaza de la Lana, n. 29, tienda de chocolatero dando á mas de las gracias daran las señas y una gratificación. 12

Se ha perdido la libreta de la Caja de Ahorros de Marina Martí. Se gratificará á quien la entregue al escribiente de los Comunes depósitos.

De un primer piso de la calle del Regomir esquina á la de Gignás, á la derecha, se le cayeron á una niña unas espalladeras de plata. La persona que las hubiese encontrado se servirá devolverlas en la calle de Gignás, n. 24, piso 1.º, en donde se le gratificará. 0

Ayer tarde, saliendo de la Sociedad Catalana general de Crédito, se perdieron 50 duros. El memorialista de la calle de la Puertaferriera, n. 10, gratificará su devolucion con 10 duros. 0

Aviso importante.—Un joven de diez años de edad, llamado Eduardo, su color moreno, que va vestido con pantalón y chaqueta color de oliva, gorra y botinas de beecero, hace 6 dias ha desaparecido de la casa de sus padres, y desean estos que si alguna familia lo ha recogido tengala bondad de conducirlo con toda prontitud al memorialista del Arco del Teatro Principal, en donde se les abonará el gasto que haya hecho dicho joven. 0

Sirvientes.

Hay un matrimonio que desea encontrar colocacion para servir. Son castellanos y hay personas que les abonarán. Calle de San Sadurni, número 7, tienda, daran razon. 0

Madrazos.

En el Puchet de San Gervasio, taberna den Patillas, daran razon de un ama de leche, que la tiene de dos meses y desea hallar criatura para criar en su casa. 8

Un ama de leche, que la tiene de 10 meses y es del primer parto, desea hallar criatura para criar en casa los padres de la misma. Informarán en la calle de la Merced, n. 25, piso 1.º. 0

Parte comercial.

Cambios corrientes dados por la Junta de Gobierno del Colegio de corredores Reales de cambios de la plaza de Barcelona á 15 de setiembre de 1862.

Londres á 90 d. f. 49'90 d. p. 1 pf.
Paris á 8 d. v. d. 5'21 1/2 p. un pf.
Marsella á 8 d. v. d. 5'21 1/2 p. un pf.

Alicante 1/8 d. d.
Almería 1/8 d. d.
Burgos 5/8 d. d.
Bilbao 1/4 d. d.
Cádiz 3/4 d. d.
Cartagena 1/8 d. d.

Coruña á 8 d. v. 5/8 d. d.
Granada 5/8 d. d.
Gibraltar 1. d. d.
Gerona 5/8 d. d.
Lerida 3/8 d. d.
Logroño 3/4 d. d.
Madrid 1/8 d. d.
Malaga 1/8 d. d.
Murcia 1/4 d. d.
Oviedo 1/4 d. d.

Pamplona á d. v. 1/2 d. d.
Palma 3/4 d. d.
Reus 3/8 d. d.
Santander par d. d.
Sevilla 3/4 d. d.
Tarragona 3/8 d. d.
Valencia 1/8 d. d.
Valadolid 1/8 d. d.
Vigo 3/4 d. d.
Zaragoza 3/8 d. d.

EFFECTOS PUBLICOS

Títulos al portador del 3 p. o. consolidado.

Idem del 3 p. o. diferido.

Billetes de calderilla.

| Din. | Pap. | Operaciones | Observaciones |
|-------|-------|-------------|---------------|
| 50'35 | 50'50 | | P. O. V. |
| 45' | 45'05 | | |
| 98' | 98'25 | | |

ACCIONES.

Desembolsado.

Banco de Barcelona.

\$,000 rs.

50 p. o.

89'

90'

| | | | | |
|---|-----------|----------|-------|-------|
| Caja Barcelonesa de descuentos . . . | 4,000 rs. | 20 p. o. | 38'75 | 38'85 |
| Caja Catalana industrial y mercantil . . . | 4,000 rs. | 20 p. o. | 35'40 | 35'80 |
| Ferrocarril de Barcelona á Gerona . . . | 2,000 rs. | Todo. | 78' | 78'10 |
| Ob. del fer.-car. del Grao de Val. á Alm. 2 | | | | |
| Emission diciem. 1869 intereses 3 por 100 . . . | 1,000 rs. | Todo. | 50'90 | 51' |

Resena de la Bolsa del 15 de setiembre de 1862.

Escasa era la concurrencia que hoy habia en el mercado, de manera que la plaza de hoy ha sido de poca importancia y algunos de sus cambios nominales; quedando el consolidado con dinero á 50'3 5y papel á 50'40, y la diferida, tambien sin operaciones, quedaba de 45 á 45'05.

Acciones.

Este mercado ha presentado mucha calma á causa de la escasa concurrencia, y por consiguiente su curso nominal; no obstante en las pocas operaciones que se han realizado, se ha observado firmeza en sus cambios. En el Banco de Barcelona hallamos dinero á 89'90 y papel á 90, siendo pocas las operaciones que se han realizado. La Catalana de Crédito, siendo solicitada, se ha negociado hasta 83'25, quera el cambio á que quedaba papel. En la Caja Barcelonesa no habia papel á menos de 38'85, con dinero á 38'75; no habiéndose realizado operaciones que sepamos. La Caja Catalana se ha pagado á 35'50, con papel á 35'40. El Moviliario Barcelonés á 46'50; y la Sociedad Valenciana de Crédito y Fomento tenia su mismo tipo de 50'50 á 51.

En las acciones de seguros no hemos observado ni una sola operacion, si reproducimos sus cambios es de una manera bastante nominal, y cotizándose la Barcelonesa de 17 á 17'25; la Catalana de 8'25 á 8'50; la Iberica á 7'75, y la Aseguradora de 5'65 á 5'75.

En ferro-carriles sabemos escasas transacciones, sin embargo sus cambios no se han resentido sosteniéndose todos ellos con firmeza; quedando el de Barcelona á Gerona de 78 á 78'25; el de Tarragona á Martorell no tenia variacion alguna, y como no observamos demandas ni ofertas, reproducimos su cambio de 88'50 á 89; el de Zaragoza á Barcelona no se ha negociado y no creemos haya variado su cambio de 65, y el de Valencia á Almansa quedaba á 87.

En las acciones industriales no nos consta ni una operacion u oferta, ni demandas insistentes, lo que nos obliga á repetir su cambio, á saber: á 98 la España; de 86'50 á 87 la Industria, y á 104 la Fabril.

En el Alumbrado por el gas hay dinero á 110'25; el Canal de Urgel y el Veterano sin operaciones.

En obligaciones, las de Mataró y Granollers á 102; las de Zaragoza, julio y setiembre, á 98'75, y las del Grao á Almansa de 50'90 á 51.

BOLSA.

El consolidado de 50'35 á 50'40.—Los demas valores sin operaciones.—F. R

El secretario de la Redaccion, MELEROR ALÍO.

Estracto del Lloyd's List del 10 de setiembre.

A Falmouth.—Dia 10 de setiembre. Champion, Roger, de la Habana.—Oriente, Olivari, de Tagareros.
A Cardiff.—Dia 6 de id. Pilar, Perez, de Puella.
De Liverpool.—Dia 9 de id. Josua, Carranza, para Puerto Rico.
A Calcutta.—Dia 28 de julio. Ostris, Roger, de la isla Mauritius.
De Fayal. Dia 2 de agosto. Villafranca, Hill, para Nueva York.
De Mauritius.—Dia 15 de julio. Juanita, Williamson, para Colombo.—Dia 16 de id. Tres Hermanos, Calderon, para Calcutta.—Dia 29 de id. Oriental, Roque, para Marsella.

ABERTURAS DE REGISTROS.

VAPORES-CORREOS DE CANARIAS.

Contratados para el transporte de la correspondencia.

Estendiendo la linea hasta Marsella y Génova.

Gran velocidad.

Salidas para Valencia, Málaga, Cadix, Tenerife y Las Palmas, el 10 y 25 de cada mes, á las diez de la mañana.

Salidas para Marsella y Génova, el 8 y 23, á las diez de la mañana.

Los magnificos vapores Berenguer, Almogávar, Tharsis, Peinayo y Wifredo, destinados á dicho servicio.

Se despachan por los señores Boffil, Martorell y compañía, calle Ancha, n. 9, esquina á la de Codols

VAPOR ESPAÑOL SANTA JUSTA.

CAPITAN DON JOAQUIN PEREZ.

Saldrá el 16 del corriente, para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cadix y Sevilla. Se advierte que no hace ninguna clase de trasbordo. Se despacha por los señores Bertran, Rodriguez y compañía, calle de Cristina, n. 7, antresuelo.

Para Matanzas directamente.

Saldrá á últimos del corriente mes el bergantin español Chantio, su capitán D. Jaime Gelpi y Mas; admite un resto de carga y pasajeros. Lo despacha D. Sebastian Soler, calle de la Merced, n. 11.

Para la Habana directamente.

Saldrá del 20 al 25 del corriente, la corbeta española Magdalena, su capitán señor Magri; admite carga á flete y pasajeros, á los que ofrece el esmerado trato de costumbre. Se despacha en la Calle de Menéndez, n. 12, piso 2.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y C.^a

SALIDA DE CÁDIZ PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE, PUERTO RICO, SAMANÁ Y LA HABANA
todos los días 10 y 25 de cada mes; admitiendo carga y pasajeros.
 Cámaras espaciosas, ventiladas y cómodas.—Rapidez en los viajes y trato esmeradísimo.

| | Precios de pasaje. | | |
|------------------------------------|--------------------|-----------------|-----------------|
| | 1. ^a | 2. ^a | 3. ^a |
| De Cádiz á Santa Cruz de Tenerife. | | | |
| » Puerto Rico. | 20 | 16 | 8 |
| » Samaná. | 140 | 90 | 45 |
| » Habana. | 150 | 100 | 50 |
| | 165 | 110 | 50 |

Los equipajes deberán entregarse el día antes de la salida.
 Como la Empresa de los señores Lopez tiene además otra línea en el Mediterráneo, los señores pasajeros que tomen pasaje en Barcelona pueden combinar su viaje saliendo en uno de los vapores que parten de esta los miércoles, llegando á Cádiz los lunes.
 Consignatarios en Barcelona: D. D. Ripol y C.^a, plaza de las Ollas, núm. 1, al lado de Palacio.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Viajes á gran velocidad en combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo español y francés.

Para Marsella.

Todos los lunes y jueves á las cuatro de la tarde.

Para Alicante, Málaga y Cádiz, admitiendo carga para Sevilla.

Todos los miércoles, á las tres de la tarde.

Para Alicante.

Todos los miércoles y sábados á las tres de la tarde.

Los veloces y magníficos vapores **Madrid, Alicante y Marsella**, son los que prestan este servicio con la regularidad y precisión que tiene acreditada la Empresa.

Hay cámaras especiales para señoras, que son atendidas por camareras.

La carga debe entregarse precisamente los martes y viernes, por la mañana.

Se expenden billetes directos para Madrid 270 rs. 1.^o clase.—180 rs. 2.^o—110 rs. 3.^o

También se ceden billetes para Santa Cruz, Puerto Rico, Samaná y la Habana, para los vapores-correos trasatlánticos que salen de Cádiz el 10 y 25 de cada mes.

Consignatarios, don D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n. 1, al lado de Palacio.

PARA VALENCIA

Y EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL HASTA MADRID.

El nuevo y hermoso vapor de grande velocidad el CATALAN, su capitán don Pedro Mercedal, hará dos viajes semanales á Valencia del modo siguiente:

De Barcelona. Martes y viernes á las 12 del día. | **De Valencia.** Miércoles y sábados á las 4 de la tarde.

Direccion y despacho, pórticos de Xifré, n.º 8, bajos.

Agentes de carga: Señores sucesores de D. Buenaventura Solá y Amat, pórticos de Xifré.

Vapores españoles de hierro á hélice, de Subirá y compañía.

Saldrá el domingo, 21 del actual, á las nueve de la mañana, el vapor español Union, su capitán don Lorenzo Carrillo, para Sevilla con escala en Valencia, Alicante, Cartagena, Málaga, Algeciras y Cádiz, admitiendo carga y pasajeros. Su consignatario don Pedro Bohigas, plaza de las Ollas, núm. 4, piso 1.^o

Vapor Ebro.—Viajes en un día.

Saldrá para Sitges, Villanueva, Tarragona, Amposta y Tortosa los domingos, á las cinco de la mañana regresando los martes, y para Tarragona y escalas intermedias los jueves, á las siete, regresando los viernes; admite carga y pasajeros. Se despacha en los pórticos de Xifré, núm. 8 (bis).

Para Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Rivadeo, Gijón y Santander.

Saldrá de este puerto el día 23 del corriente el vapor español Non Plus Ultra, capitán don Manuel Leal; admitiendo cargo para los ocho últimos puntos y pasajeros para toda la línea. Se despacha por los señores Ortenbach y C.^a, calle de la Merced, n. 10, entresuelo. 12

Para Alcedia y Mahon.

Saldrá el miércoles, 17 del corriente, á las cuatro de la tarde, el vapor español Menorca, su capitán D. Antonio Victory; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en casa D. Francisco Novelle, pórticos de Xifré, n. 6. 7

Para la Habana.

Saldrá el 15 de octubre la heroica fragata Doctor Cruixent, admite un resto de carga á flete. Impondrán en la calle de Cristina, n. 4, bajos; y sus consignatarios Samá y compañía, en la plaza Real, n. 18, piso 2.^o 0

Para Liverpool con escala en Tarragona, Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril y Coruña admitiendo carga para Sevilla.

Saldrá hoy 16 del corriente á las diez de la noche, el hermoso vapor español Sofia, su capitán don Francisco Antonio de Albizuri; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en casa de don Francisco Perrin, pórticos de Xifré, n. 6, piso principal. 13

Para Matanzas y la Habana.

Saldrá por todo el presente mes la fragata Esperanza, su capitán don José Peña, nuevamente forrada; admitiendo carga á flete y pasajeros para dichos puntos. Informarán en la calle de la Frreteria, núm. 3, bajos. 11

Para Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del 15 al 20 del presente mes la corbeta española **Tres Hermanos**, (Marca A. n.º 1 del Lloyd Inglés, capitán don Vicente Puxol. Admite para dichos puertos toda especie de carga á flete y pasajeros. Dirigirse á la calle de Cristina, n.º 4, escritorio.

Nota.—Se avisa á los pasajeros que tengan formado pasaje en dicho buque, se sirvan entregar sus pasaportes por todo el día 20 del presente mes.

Para Trinidad de Cuba.

Saldrá á primeros de octubre el bergantin **Lloré**, capitán don Agustín Botet. Admite un resto de carga á flete y pasajeros. Ls despacha don José Amell, calle de la Ciudad n.º 6.

Para la Habana.

Saldrá del 15 al 20 del presente setiembre, para dicho punto, la muy velera corbeta **Casualidad**, su capitán don José Castellá; admite pasajeros en su espaciosa y lujosa cámara. A quienes ofrece el buen trato que tiene acreditado. La despacha don José Canela, pasaje dormitorio de San Francisco, n.º 3, escritorio.

Para Isabal (Guatemala).

Saldrá á fines del presente mes sin falta el bergantin **Alfredo** (a Nueva Curruatuc rocion construido en este astillero, al mando de su capitán D. Antonio Fenech. Admite carga á flete y pasajeros, y se despacha por los señores Francisco Torrents y C.ª, calle de Cristina, n.º 4.

Embarcaciones llegadas desde el mediodía hasta el anochecer de ayer.

De Alicante en 26 h., vapor **Hamburgo**, de 430 t., c. don Francisco Argentó, con 8 bultos filete y 35 id. pletta á don Domingo Mas, 3 cajas paños á don Manuel Xipell, 2 balas id. á don José María Perez, 216 ba-las lana y 3 bultos paño y ropa á los señores Píera y Roselló, 7 cajas, quincalla á don Agustín Jorjé, 10 sacos anís á los señores Pujol, Grau y compañía, otros efectos á varios señores, 1328 bultos de tránsito y 93 pasajeros; consignado á los señores Ripol y compañía.

De Marsella en 4 d., berg. **Santiago**, de 138 t., c. don Salvador Rebon, con vino y efectos para Puerto Plata.

De Ciudadela en 1 día, laud **San Juan** de 23 t., p. Miguel Landino, en lastre.

De Valencia en 2 d., laud **San José** de 33 t., p. Bautista Cots, con 570 carneros á don Félix Guardiola y 100 sacos arroz á los señores Aviñó, hermanos.

Además 3 buques de la costa del Principado, con 80 quintales tártaro á don José Bonastre, 11 fardos papel á don J. Sáfont y compañía, 179 sacos harina á los señores Moreu é hijos y 62 pipas vino tras-bordo.

Correo de Madrid del 13 de setiembre de 1863.**PARTE NO OFICIAL.**

Madrid 13 de setiembre.

(De la *Correspondencia de España*.)

Segun el «Constitucional» probablemente se conferirá al general Gándara el mando del departamento oriental de la isla de Cuba.

—El «Reino» de anoche dice, que sabe que la «Correspondencia» ha dicho la verdad al anunciar que en el último Consejo de ministros presidido por S. M. la Reina quedó acordado el nombramiento del señor Escosura.

—Por Reales órdenes de 10 de setiembre, se ha mandado que para el curso de 1862 á 1863 sirvan de texto, así en las facultades y escuelas superiores y profesionales, como en la segunda enseñanza, las obras comprendidas en las listas aprobadas por S. M.

—Ocupase anoche la «Epoca» de la actitud amenazadora de los diarios monárquicos y pregunta si es el resultado de un acuerdo previo entre ellos, y así es cierto que á ese acuerdo han precedido largas y difíciles negociaciones encaminadas á resucitar la candidatura de don Juan de Borbon para el trono de España. Esperamos ver qué contestan los periódicos aludidos.

—Escriben de Burdeos que ha muerto en aquella ciudad, donde se hallaba de paso para ir á Pau, el señor Callistrato, obispo romano, vicario de S. E. Niphon, metropolitano de Bucharest. Se enterró segun el rito de la Iglesia católica de Oriente, oficiando el señor archimandrita Josphat, encargado de la capilla romana de Paris, á quien se le avisó apresuradamente por el telégrafo.

—Segun escriben de Sigüenza, con fecha 11, á las «Novedades» ha habido una nueva desgracia en la línea férrea de Zaragoza. Además del choque del día 6, ocurrido á la entrada del túnel de Horna, el 11 en el mismo sitio ocurrió otro con un tren de material, del cual han resultado tres hombres heridos y tres mulas muertas.

—Dice el «Drac»-bat que, segun sus informes, no sería extraño que uno de estos días los Emperadores franceses pasaran desde Biarritz á visitar su palacio de Artea.

—El Ayuntamiento de Zaragoza ha acordado establecer en aquella capital los premios para las acciones virtuosas, debiendo comenzar á ponerse en práctica tan saludable y moralizadora costumbre en el mes de octubre próximo, que se adjudicará por primera vez en la capital de Aragón.

—S. M. la Reina ha salido hoy á las siete de la mañana de Santa Cruz de Mudela en direccion de Andójar donde debe pernoctar hoy. En la madrugada de mañana saldrá de esta última ciudad directamente para Córdoba.

—Segun han informado á la «Berbería» el señor don Eduardo Asquerino, individuo de la comision que entendió en Madrid en lo relativo á la construccion del «Ictineo» del señor Monturiol, no es cierto que este señor haya ofrecido su invento á Inglaterra, como malignamente se habia hecho circular; el Sr. Monturiol se halla en Londres con el único objeto de estudiar algunas cuestiones para la mejor aplicacion de su invento.

—Cádiz 12.—Espérase mañana al señor ministro de Marina. Aquí se reunirán cuatro fragatas, cuatro grandes vapores y otros buques para el recibimiento de S. M. Para Sevilla salen dos vapo-

res pequeños destinados á trasportar á los Reyes. Los preparativos de las fiestas se siguen con grande actividad.

—S. M. se ha dignado autorizar á los señores A. Lopez y compañía para que el buque de vapor que por cuenta de los mismos se construye en Dumbarton con destino á la línea trasatlántica lleve el nombre del augusto príncipe, heredero del trono de España.

Cupo solicitar tan alta honra al señor Calderon como interesado en la empresa; y ésta, según tenemos entendido, se halla justamente envanecida de la visible emoción con que fué acogido su propósito y de las palabras lisonjeras vertidas por la Reina en favor del éxito y prosperidad de la compañía.

Alentado el señor Calderon por la dulce bondad con que S. M. aceptaba la espresion sincera del afecto hacia su augusto hijo don Alfonso, se permitió indicar el deseo de poseer un retrato del príncipe para colocarlo en el lugar preferente del buque, y un busto del mismo, sobre el qual se modela la gran figura que adornará la proa del vapor á imitación de las que ostentan los navios de la marina militar «Reina Isabel» y «Francisco de Asis».

No hay que decir, que á pesar de ser aquellos los momentos en que S. M. disponia la marcha para las provincias meridionales, proveyó instantáneamente á cuanto el señor Calderon pretendia, disponiendo que por no ser posible facilitar en el acto un busto del príncipe, se procediera sin dilacion á ejecutarlo y entregarlo á la Empresa.

Estos pormenores no nos sorprenden, porque estamos acostumbrados á ver asociados en la augusta señora los grandes y elevados pensamientos de Reina con los sentimientos mas tiernos de madre apasionada.

Felicítamos á los señores A. Lopez y compañía, no solo por la oportunidad de su idea, sino porque, segun la prensa tiene anunciado, el buque-modelo que aquellos señores construyen, reunirá tales condiciones de magnitud y construccion, que podrá llevar dignísimamente el nombre de «Príncipe Alfonso».

La marina mercante toda debe á su vez hallarse satisfecha de la preferente atencion que merece á nuestra Soberana, y de los esfuerzos que hacen las empresas maritimas por justificar los elogios que propios y estraños prodigan, en vista del estraordinario y rápido progreso de esa misma marina mercante.

—Anteayer, por la tarde, estubo S. M., siguiendo la piadosa costumbre, en el templo de Atocha con el objeto de despedirse de tan venerada imagen antes de emprender su viaje á Andalucía.

—Desde Cartagena se van á enviar á Sevilla 200 tiendas de campaña, sin duda con el objeto de que sirvan para el simulacro que, segun los periódicos de Andalucía, ha de tener lugar en las inmediaciones de aquella capital con motivo del viaje de SS. MM.

—Santa Cruz de Mudela 12.—SS. MM. han llegado á este pueblo á las seis y veinte minutos de la tarde. En todos los pueblos del tránsito han hecho á los Reyes la mas entusiasta acogida.

—En la tarde y noche del 9 del actual descargó una terrible tempestad en Alba de Tormes y Calvarrasa, poblaciones de la provincia de Salamanca. Llovió de una manera inusitada y aterradora, y para mayor desgracia cayeron algunas exhalaciones que ocasionaron varias victimas. En Calvarrasa mató á una mujer y á una niña, y en una montaña inmediata pereció tambien un pobre labrador. A la hora en que escriben de Alba de Tormes, no se habian recibido todos los partes de la comarca, y aun se teme que hayan sido mayores los estragos causados por tan funesto nublado.

—La «Gaceta» de hoy publica el anuncio y pliego de condiciones para subastar las obras de albañilería de todo coste, necesarias para la conclusion del edificio que con destino á Tribunal de Cuentas del reino, se construye en esta corte.

—Ayer mañana volcaron en el puerto de Guadarrama, en el limite de las dos Castillas, uno de los coches de las diligencias del Norte y Mediodia y otro de las de Sotillo. En este último no tenemos noticia de que ocurriera desgracia alguna; pero si en el primero, de donde una señora anciana fué retirada con pocas esperanzas de vida. Algun otro viajero sufrió tambien contusiones, pero no graves.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES del Diario de Barcelona.

Paris, lunes, 15 de setiembre.

Turin.—Corren rumores contradictorios sobre la decision que tomará el gobierno con respecto á Garibaldi.

El general Brignone ha sido exonerado de las funciones de comisario civil de Sicilia, siendo reemplazado por el señor Monale.

Por el correo nacional y partes telegráficas, FRANCISCO L. PEZ.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administracion, calle de la Libretería, núm. 22.